Lugar	Plataforma TEAMS
Fecha	13/01/2026- 10 am
Tema	Asistencia técnica Instructivo reintegro familiar
Desarrollo	Se realizó una asistencia por parte de los profesionales Diana Cristina Rodriguez y Jorge Gutiérrez, del equipo técnico de servicio Comunidad de cuidado, orientada a fortalecer las orientaciones para reintegro familiar, entendido como una de las apuestas del servicio para garantizar el bienestar integral de las personas mayores. El reintegro familiar se concibe como el cierre de la prestación del servicio cuando la persona mayor retorna a su entorno familiar, previo un análisis técnico que permita verificar que dicho entorno cuenta con las condiciones necesarias para garantizar una vida digna, segura y libre de vulneraciones. Durante la jornada se reiteró que el cuidado de las personas mayores debe abordarse desde el enfoque de corresponsabilidad, en el cual participan de manera conjunta la familia, el Estado, la sociedad y la propia persona mayor. En este sentido, la familia constituye el primer espacio de protección y cuidado, sin que ello exonere al Estado de su obligación de garantizar servicios, acompañamiento y rutas de protección, ni a la sociedad de su deber de promover el respeto por los derechos de las personas mayores. Se destacó la importancia de comprender el concepto de familia desde una perspectiva amplia y diversa, reconociendo no solo los vínculos de consanguinidad o afinidad legal, sino también aquellas relaciones basadas en el afecto, la convivencia y el apoyo mutuo. Este enfoque permite identificar redes familiares reales y funcionales que pueden asumir el cuidado de la persona mayor, evitando interpretaciones restrictivas que desconozcan la realidad de las dinámicas familiares contemporáneas. En el marco de la asistencia técnica se socializó el soporte normativo que orienta el proceso de reintegro familiar, el cual establece las obligaciones de la familia frente al cuidado y protección de las personas mayores, así como las competencias del Estado para intervenir cuando se presentan situaciones de abandono, negligencia o violencia. Se enfatizó que dicho marco jurídico respalda la exigibilidad de la corresponsabilidad familiar y la activación de rutas de protección cuando se identifiquen vulneraciones de derechos. <u>Marco Normativo Aplicable</u> El proceso de reintegro familiar de personas mayores en el marco del servicio Comunidad de Cuidado se sustenta en el enfoque de derechos y en el principio de corresponsabilidad, conforme a la Constitución Política de Colombia, la cual reconoce a las personas mayores como sujetos de especial protección constitucional y establece a la familia, la sociedad y el

Estado como corresponsables de la garantía de sus derechos fundamentales.

Así mismo, la Ley 1251 de 2008 orienta la protección, promoción y defensa de los derechos de las personas adultas mayores, definiendo deberes específicos para la familia frente al cuidado, la asistencia y la protección integral, y obligaciones para el Estado en la garantía de servicios y programas que promuevan un envejecimiento digno.

De igual manera, la Ley 1850 de 2017 fortalece las medidas de protección de las personas mayores frente al abandono, el maltrato y la negligencia, y refuerza la responsabilidad de la familia, habilitando la intervención institucional cuando se identifican situaciones de desprotección o vulneración de derechos.

En los casos en que se evidencian situaciones de violencia intrafamiliar o riesgo para la integridad física, emocional o patrimonial de la persona mayor, resulta aplicable la Ley 294 de 1996, así como la Ley 575 de 2000, que amplía y complementa sus disposiciones, otorgando competencias a las Comisarías de Familia para la adopción de medidas de protección y el restablecimiento de derechos.

Finalmente, la jurisprudencia de la Corte Constitucional constituye un referente interpretativo fundamental, al reiterar de manera constante que las personas mayores son sujetos de especial protección, que la familia tiene deberes reforzados de cuidado y que el Estado debe intervenir de forma oportuna cuando dichos deberes no se cumplen o se identifican situaciones de abandono, negligencia o riesgo.

<u>Instructivo reintegro familiar</u>

Se inicia destacando la necesidad de identificar y caracterizar las redes familiares desde el momento del ingreso de la persona mayor al servicio, indagando por su existencia, nivel de contacto, condiciones socioeconómicas y disposición para asumir responsabilidades de cuidado. Esta información resulta fundamental para comprender la historia familiar, los vínculos afectivos y la viabilidad de un eventual proceso de reintegro.

Asimismo, se resaltó la importancia del trabajo de sensibilización y vinculación familiar, el cual debe desarrollarse mediante procesos de orientación y acompañamiento psicosocial que permitan a la familia reconocer su rol, comprender las necesidades de la persona mayor y asumir de manera informada y responsable las implicaciones del reintegro familiar.

En relación con la articulación interinstitucional, se aclaró que la intervención de las Comisarías de Familia se activa principalmente cuando existen resistencias familiares, negativas injustificadas, dificultades para acceder a la información o posibles situaciones de vulneración de derechos. Esta articulación no tiene un carácter sancionatorio, sino preventivo y

protector, y busca respaldar legalmente el proceso cuando la familia no asume voluntariamente su corresponsabilidad.

Una vez identificada la red y habiendo hecho la sensibilización frente al proceso de reintegro familiar, el equipo debe llevar a cabo una visita al domicilio del referente donde se daría el reintegro. Esta visita constituye un insumo clave ya que permite verificar de manera directa las condiciones habitacionales, socioeconómicas y relacionales del grupo familiar, y debe quedar registrada en el formato correspondiente que se encuentra en el mapa de procesos de la entidad A través de esta visita se identifican factores de riesgo y de protección, información que debe quedar debidamente registrada y que sirve como base para la toma de decisiones técnicas.

Con la información obtenida tanto en la visita como en los acercamientos y abordajes con la familia, el equipo del centro elabora un estudio de caso, que debe construirse de manera interdisciplinaria, integrando los análisis de los diferentes perfiles profesionales que intervienen en el proceso. El concepto técnico resultante debe ser claro, concluyente y sustentado, evitando descripciones extensas del caso y enfocándose en los criterios que permiten determinar la pertinencia o no del reintegro familiar. Este debe ser remitido a la subdirección para la vejez a través de los padrinos técnicos de cada centro

Una vez validado el reintegro familiar, se señaló que este debe realizarse de forma organizada y documentada, garantizando la entrega formal de la persona mayor a su familia, junto con el inventario de pertenencias, documentos, medicamentos y recomendaciones necesarias para la continuidad del cuidado. Este momento debe contemplar un plan de cuidado que permita una transición adecuada y evite rupturas en la atención.

Se reiteró que el reintegro familiar no implica la finalización inmediata del acompañamiento institucional. Por el contrario, se debe realizar un seguimiento posterior por un período mínimo de tres meses, con el fin de verificar que la persona mayor se encuentre en condiciones adecuadas y que las recomendaciones brindadas estén siendo cumplidas, permitiendo la activación oportuna de rutas de protección si se identifican nuevas situaciones de riesgo.

Finalmente, se precisó el rol de las comunidades de cuidado como responsables de adelantar el proceso de reintegro familiar, desde la identificación de redes hasta el reintegro efectivo y su posterior seguimiento. Si en esta última fase se identifican situaciones de vulneración o violencias, es imperativo activar las rutas de atención correspondientes.

Frente a cualquier inquietud, se invita a apoyarse con el equipo técnico y jurídico dela subdirección, quienes junto a las otras dependencias como

	subdirección para la familias y comisarías de familia, acompañaran estos procesos. En cuanto a la labor iniciada el año anterior con los casos identificados de personas mayores con familias que podrían garantizar su cuidado, se informa que en el mes de noviembre de 2025 se oficiaron a las comisarías de familia correspondientes, los casos a partir de la información registrada en los estudios de caso que remitieron las comunidades de cuidado. Se está a la espera de información frente a estos casos.		
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Se adjunta planilla de asistencia		
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Socializar el instructivo de reintegro familiar con los equipos completos de cada comunidad.	Coordinadores	Enero 30 de 2026
Próxima reunión	No aplica		
Elaboró	Pedro Nel Rodríguez		

Marca temporal	Nombre completo	Tipo de documento	Documento	Rol/ cargo	Dependencia	Correo electrónico
1/13/2026 11:06:11	Teddy Anderson Riaño Chavarriaga	CC	1015434731	Trabajador Social	Comunidad de cuidado el Bosque	Teddy.tsocial@gmail.com
1/13/2026 11:06:11	Diana Cristina Rodríguez	CC	52783360	Profesional Equipo técnico	Subvejez	dcrodriguezp@sdis.gov.co
1/13/2026 11:06:11	JORGE GUTIERREZ	CC	79625795	PROFESIONAL	SUBVEJEZ	jgutierrezr@sdis.gov.co
1/13/2026 11:06:11	Martha Elena Quiroga	CC	35419852	psicologa	CC MACARENA	psicologialamacarena@gmail.com
1/13/2026 11:06:22	Raquel Pinto Sánchez	CC	52200787	Coordinadora	Comunidad de cuidado Tierra del Sol	cctierradelsol9578@hotmail.com
1/13/2026 11:06:33	Rina Milena Castillo Pardo	CC	37625973	Psicologa	CCC Tierra del Sol	rmcastillop76@gmail.com
1/13/2026 11:06:36	MYRIAM CANTOR CORTES	CC	52095604	GERONTOLOGA	COMUNIDAD DE CUIDADO CASA SANTA MARIA	gerontologia.santamaria@fumdir.org
1/13/2026 11:06:37	LEDI ANYELI CASTRILLON MARTINEZ	CC	52198702	PSICOLOGA	COMUNIDAD DE CUIDADO	Psicologiacn@tecnologicodelsur.edu.co
1/13/2026 11:06:40	Karen lorena capera Lopez	CC	1074136259	Trabajadora social	Hogar San José de Chipaque	Remapaztschipaque@gmail.com
1/13/2026 11:06:40	Angelica Lemus	CC	52085345	Prof universitario	Sub vejez	Alemusg@sdis.gov.co
1/13/2026 11:06:47	NICOLE STEFANIA PEREZ RODRIGUEZ	CC	1070625911	TRABAJADORA SOCIAL	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR NAZARETH CHINAUTA	tsocialhn2@tecnologicodelsur.edu.co
1/13/2026 11:06:48	JULIAN E ARIZA G	CC	79614766	PROFESIONAL APOYO A LA SU	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	JARIZAG@SDIS.GOV.CO
1/13/2026 11:06:49	Angie Katherine Valencia Ortiz	CC	1022390633	Coordinadora	Comunidad de cuidado San José de Chipaque	ccsanjosechipaque5969@outlook.es
1/13/2026 11:06:50	Luisa Fernanda León	CC	1030526655	Gerontologa	CCC Tierra del Sol	lfleonmercado@gmail.com
1/13/2026 11:06:54	DIEGO MAMIAN MARTINEZ	CC	76322944	PSICOLOGO	COMUNIDAD DE CUIDADO CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA	DIEGOSAGI26@HOTMAIL.COM
1/13/2026 11:06:55	MARIA RUBIELA GIRALDO GALLEGO	CC	66818566	COORDINADORA	HOGAR NAZARETH - CHINAUTA	hogarnazarethchinauta@gmail.com
1/13/2026 11:06:55	NANCY YAZMIN BRITEL ORTEGA	CC	52159506	PSICÓLOGA	HOGAR NAZARETH CHINAUTA	psicologiahn1@tecnologicodelsur.edu.co
1/13/2026 11:06:57	Cristhian Ricardo Núñez Aguirre	CC	1020735956	Psicólogo	Comunidad de cuidado casa santa María	cristhian422706@gmail.com
1/13/2026 11:07:00	MARIA CAMILA RIVERA GARCIA	CC	1016034335	TRABAJADORA SOCIAL	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA	trabajosocial.santamaria@fumdir.org
1/13/2026 11:07:12	RAUL ARMANDO MARTINEZ MORENO	CC	18399248	COORDINADOR	CAMINOS DE VIDA	CORDINACIONFUNDACION2019@GMAIL.COM
1/13/2026 11:07:17	Sergio David Sánchez Salcedo	CC	1032387708	PSICOLOGO	BELLO HORIZONTE	ssanchez280214@gmail.com
1/13/2026 11:07:24	Oscar Guillén Cardona	CC	1024511264	Trabajador social	Ccc tierra del Sol	guillenoscar026@gmail.com
1/13/2026 11:07:37	Darlene Geovanna Alzate Pardo	CC	52317413	Gerontologa	Comunidad de Cuidado San Jose Chinauta	ccsanjosegerontologia@gmail.com
1/13/2026 11:07:39	Gloria Esperanza Campos Vargas	CC	52076067	Trabajadora Social	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	trasocialsaramita@gmail.com
1/13/2026 11:07:40	Blanca Núñez	CC	1020730307	Trabajadora social	Hogar Francisco y Clara	trabajosocialhfc1@gmail.com
1/13/2026 11:07:41	DIANA MARCELA RUIZ CORREDOR	CC	53047408	TRABAJADORA SOCIAL	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR NAZARETH CHINAUTA	tsocialhn1@tecnologicodelsur.edu.co
1/13/2026 11:07:45	Diana Marcela Castillo Varela	CC	1023872296	Trabajadora Social	Subdireccion para la vejez	Dcastillov@sdis.gov.co
1/13/2026 11:07:46	esperanza cabrera plazas	CC	40088146	coordinadora	cc los robles	cordinacionlosrobles@gmail.com
1/13/2026 11:07:58	Jaime Ernesto Bernal Aristizábal	CC	1072640316	Gerontólogo	NAZARETH CHINAUTA	cchogarnazareth9662@hotmail.com
1/13/2026 11:08:00	Nydia Esperanza García Blanco	CC	52526488	Psicóloga	Subdirección para la vejez	Psicologiaccelbosque@hotmail.com
1/13/2026 11:08:01	Estela Rubiano	CC	1075654986	Trabajadora Social	CC MACARENA	lamacarenatrabajosocial@gmail.com
1/13/2026 11:08:02	Jely Marbelis Piñeros Urrego	CC	52957966	Apoyo a la coordinacion	Comunidad de cuidado el bosque	Jpineros@sdis.gov.co
1/13/2026 11:08:08	JOHANNA MESA CAMELO	CC	35251620	COORDINADOR	CC SAN JOSE	sanjosecomunidaddecuidado@gmail.com
1/13/2026 11:08:22	Edwin leon ramirez	CC	1018437596	psicólogo	Hogar Nazareth Chinauta	psicologiahn2@tecnologicodelsur.edu.co

Marca temporal	Nombre completo	Tipo de documento	Documento	Rol/ cargo	Dependencia	Correo electrónico
1/13/2026 11:08:25	Jhon Alejandro Sanchez Morales	CC	1115082300	Gerontólogo	Comunidad de cuidado corazón inmaculado de María	Jhonalejandro.S.M@gmail.com
1/13/2026 11:08:26	Jenny Farias Gómez	CC	51939139	Trabajadora social	CC hogar Francisco y Clara	trabajosocial1@gmail.com
1/13/2026 11:08:34	Faner Martín Candia	CC	1069742387	Psicólogo	San José	sanjosepsicologia02@gmail.com
1/13/2026 11:08:35	Maria Alejandra Garrido Alvarez	CC	1016026495	Trabajadora Social	Comunidad de Cuidado Las Brisas	tscafami@gmail.com
1/13/2026 11:08:48	Juan Carlos Pinto	CC	79699584	Gerontologo	Brisas	Juan.pinto584@gmail.com
1/13/2026 11:08:52	Yeny Milena Rincón Rodríguez	CC	52666474	Psicologa	Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos	yemiri2008@gmail.com
1/13/2026 11:09:13	JENNY TORRES VARGAS	CC	52822480	GERONTOLOGA	CC MACARENA	macarenagerontologia@gmail.com
1/13/2026 11:09:18	Diana Carolina Gutiérrez Castro	CC	1069725547	Trabajadora social	Trabajo social	cctrabajosocialcaminos8135@gmail.com
1/13/2026 11:09:21	Diana Marcela Carvajal Pinto	CC	46378073	Coordinadora	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	cc-sanjosesaramita-9581@outlook.com
1/13/2026 11:09:26	Angela María Rico Pinilla	CC	52823224	Gerontologa	Bello horizonte	gerontologacps@gmail.com
1/13/2026 11:09:28	Mary Luz Fernández Moreno	CC	52392150	Coordinadora	Comunidad de cuidado Santa María	ccsantamaria9667@hotmail.com
1/13/2026 11:09:29	Edna Yolima Beltrán Parra	CC	52713618	Gerontóloga	Comunidad cuidado Hogar Clarita Santos	gerontologayolimabeltranparra@gmail.com
1/13/2026 11:09:34	MARTHA YURANI DIAZ GUTIERREZ	CC	39628808	GERONTOLOGA	C.C. LA FORTUNA	MARTHAYURNAI33@GMAIL.COM
1/13/2026 11:09:42	Oscar Javier Mora Ladino	CC	1069762120	Trabajador social	Caminos de vida	cctrabajosocialcaminos8135@gmail.com
1/13/2026 11:09:46	Ruth Stella Marin Hernandez	CC	42879125	Gerontologa	CAMINOS DE VIDA	Cdcgerontologiacaminos@gmail.com
1/13/2026 11:09:57	Lizeth Cerquera	CC	1124860156	Gerontóloga	Cc los robles	Gerontologa94@gmail.com
1/13/2026 11:09:57	Luz Adriana Ortiz Tellez	CC	1069756605	Psicologa	Comunidad de Cuidado	cdcpsicologiacaminos@gmail.com
1/13/2026 11:10:08	YUDY LORENA FORERO ROMERO	CC	1024527707	TRABAJADORA SOCIAL	COMUNIDAD LOS ROBLES	Lorfe293783@gmail.com
1/13/2026 11:10:24	YEFERSON FABIAN GARZON RAMIREZ	CC	1072789255	PSICOLOGO	CC LA FORTUNA	CCLAFORTUNA9665@HOTMAIL.COM
1/13/2026 11:10:25	José Miguel Acosta Galvis	CC	79790765	Psicología	Comunidad de Cuidado Los Robles	miguelpsicoacosta@gmail.com
1/13/2026 11:10:47	Pedro Nel Rodriguez Saenz	CC	11310378	Enfermero Equipo Técnico	Subdireccion vejez	pedronelrs@gmail.com
1/13/2026 11:11:10	Luz Adriana Ortiz Tellez	CC	1069756605	Psicologa	Comunidad de Cuidado	cdcpsicologiacaminos@gmail.com
1/13/2026 11:11:12	ANGELA JOHANA PARRA BELLO	CC	39726301	TRABAJADORA SOCIAL	CC LA FORTUNA	CCLAFORTUNA9665@HOTMAIL.COM
1/13/2026 11:12:03	Alvaro Ferney Castro Ortiz	CC	93401395	Coordinador	Comunidad de Cuidado Golondrinas	ccgolondrina9663@outlook.com
1/13/2026 11:12:06	LUISA FERNANDA CAICEDO BARBOSA	CC	1069739928	ENFERMERA	CC LA FORTUNA	CCLAFORTUNA9665@HOTMAIL.COM
1/13/2026 11:12:25	Eduin Enrique Ayala Carmona	CC	92515942	Psicólogo	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	psicosaramita@gmail.com
1/13/2026 11:13:14	Alba Myriam Romero Muñoz	CC	53070116	Trabajadora social	Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María	am.rom3ro@gmail.com
1/13/2026 11:13:58	Zulay Rojas	CC	1108934060	Trabajo Social	CC San José	Sanjosetrabajosocial@gmail.com
1/13/2026 11:15:37	Fernando Salcedo	CC	79595023	Coordinador	Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María	comunidadcuidadocorazoninmaculadofunza9579@hotmail.com
1/13/2026 11:19:27	Johanna Marcela Yanes Suárez	CC	1023875378	Trabajadora Social	Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos	johanna.yanes.suarez@gmail.com
1/13/2026 11:21:41	Lady Johanna Escobar	CC	52903290	Coordinadora	La Fortuna	Cclafortuna9665@hotmail.com
1/13/2026 11:22:05	YADIRA MARTINEZ	CC	52741627	TRABAJADORA SOCIAL	CC HOGAR CASA NOSTRA	tsocialcn@tecnologicodelsur.edu.co
1/13/2026 11:24:17	Yennifer Liseth Velasquez Carrillo	CC	1152709940	Gerontóloga	Comunidad de cuidado hogar casa nostra	gerontologiacn@tecnologicodelsur.edu.co
1/13/2026 11:50:09	Karen Lorena Sandoval Rincón	CC	1000806559	Responsable ambiental	Casa Santa María	ambiental.santamaria@fumdir.org
1/13/2026 11:51:05	SANDRA CORREDOR GOMEZ	CC	52119390	NUTRICIONISTA	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA	nutricio.santamaria@fumdir.org